

BOLETÍN TRIBUTARIO - 145

MODIFICAN Y ADICIONAN UNOS PARÁGRAFOS AL DECRETO 2694 DE 2010, TAL Y COMO HABÍA SIDO MODIFICADO POR EL DECRETO 2799 DE 2010 - EMERGENCIA SOCIAL - EXCLUSIÓN DEL IVA EN LA VENTA DE BIENES

Se anexa el *Decreto 3148 del 23 de agosto de 2010*, por el cual se adicionan unos párrafos al artículo 1 del Decreto 2694 de 2010, modificado por el Decreto 2799 de 2010, en lo relacionado con la adopción de medidas tributarias transitorias para estimular la actividad económica en los municipios que limitan con la República Bolivariana de Venezuela; concretamente la exclusión del IVA en la venta de bienes.

FAO

24 de agosto de 2010